



Secretaría General de S. E.  
del Presidente.

REPUBLICA PERUANA.

Lima Feb. 3. de 1836.

Al Sr. Presidente de la Honra  
Corte Superior de Justicia

Si el Presidente de la Republica ha re-  
suelto: q' los S. vocales q' han subrogado a los  
Doctores Sorocada y Maruri de la Cuba, dejen  
poner el cargo respectivo en los Tribunales  
militares de 2ª y 3ª instancia

Señor el honor de comunicarlo a  
U. p.ª en inteligencia y fines respectivos.

Dios que a U.

Manuel de Sotomayor

Lima Feb.  
3/36.

Póngase en  
noticia de los  
S. d. a quienes  
conviene

Nittolase

GM-RE  
CAJ. 140  
DOC. 52  
FOI. 1

contra Linioy Febuers och en mitt och ominty talen  
Nors pene my seis to el terno. Lize paccente el d. at. Del mome  
delab. al d. d. d. Gageoris Lino vil lome chus  
soul dela corte sup. de Tusu en p. g. m. n. e.  
day fee.

Nittaforte

Nota. ... In dho. dia, mes y Aho: to el terno. Lize paccente  
el d. at. del mome en dela corte, al hon. J. D. Mous.  
Aho. Colmenone, v. ul. en la corte. Sup. de  
Tusu en p. g. m. n. e. day. day fee.

Nittaforte



